



C.P. Said Arminio Mena Oropeza  
Secretario de Finanzas

Villahermosa, Tabasco a 01 de Enero de 2019  
OFICIO: SF/076/2019

ASUNTO: Autorización del Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

DRA. MARI CARMEN BRAVO GUZMÁN  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA  
P R E S E N T E

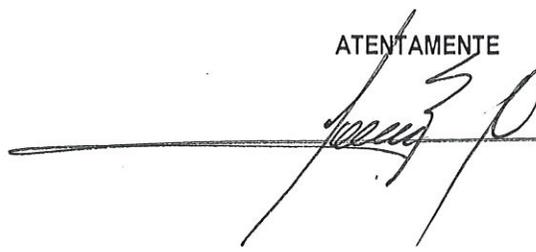
En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", 32, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, así como, a lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado número 7963 Suplemento "B", de Fecha 29 de Diciembre de 2018 mediante el cual se publicó el Decreto 014 que contiene el Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a ese Organismo Descentralizado para el ejercicio Fiscal 2019, por un importe de: -----  
\$37,131,407.00 (Treinta y Siete Millones Ciento Treinta y Un Mil Cuatrocientos Siete Pesos 00/100 M.N.).

Integrado de la siguiente manera:

<b>Ingresos Propios</b>	
Generados	\$ 1,945,435.00
<b>Recursos Federales</b>	
Ramo 11. Educación Pública	\$ 17,592,986.00
Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 17,592,986.00
<b>Ejercicio 2019</b>	<b>\$ 37,131,407.00</b>

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, ese Organismo Descentralizado a su cargo, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 78, 80 y 81 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", y artículos 8, 9, 13, 14, 17 de la "Ley de Disciplina Financiera", así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Finanzas <http://tabasco.gob.mx/sf>, específicamente en el apartado denominado "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

ATENTAMENTE




C.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Ciudad  
C.c.p. M.D.F. Rita Ofelia Contreras Martínez de Escobar.- Secretaria de la Función Pública Ciudad  
C.c.p. L.A.E. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas. Edificio  
C.c.p. M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas. Edificio  
C.c.p. Archivo

Paseo de la Sierra 435 Col.  
Reforma  
3104000 Ext. 14030 y 14035  
Villahermosa, Tabasco. México  
<http://tabasco.gob.mx/sf>



02 ENE. 2019

CONTABILIDAD  
RECIBIDO  
Hora: \_\_\_\_\_

# Gobierno del Estado de Tabasco



Gobierno del Estado de Tabasco

## Resumen

Hoja

1 de 3

Fecha

DD	MM	AA
01	01	2019

## Adecuación de Recursos

Dep	Descripción							
Proy	Descripción							
Cuenta	Descripción	Tipo Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Ampliación	Reducción		
US	Universidad Tecnológica del Usumacinta							
US008	Gastos de Operación de la Universidad Tecnológica del Usumacinta (Ingresos Propios)							
42101	Transferencias al Sector Educativo	Gasto Corriente	Ingresos propios	Entes Descentralizados O Autónomos,	\$ 1,945,435.00	\$ 0.00		
					<b>Subtotal: \$</b>	<b>1,945,435.00</b>	<b>0.00 =</b>	<b>1,945,435.00</b>
Total Entes Descentralizados O Autónomos, Generados						1,945,435.00	0.00 =	1,945,435.00



OFICIO DE APROBACIÓN

SF/076/2019

# Gobierno del Estado de Tabasco



Gobierno del Estado de Tabasco

## Resumen

Hoja

3 de 3

Fecha

DD	MM	AA
01	01	2019

## Adecuación de Recursos

Dep	Descripción						
Proy	Descripción						
Cuenta	Descripción	Tipo Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Ampliación	Reducción	
US002	Aportación Federal para la operación de la Universidad Tecnológica del Usumacinta						
42101	Transferencias al Sector Educativo	Gasto Corriente	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 11, Educación	\$ 17,592,986.00	\$ 0.00	
<b>Total U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 11. Educación Pública</b>					<b>Subtotal: \$ 17,592,986.00</b>	<b>0.00 =</b>	<b>17,592,986.00</b>
					\$ 17,592,986.00	\$ 0.00 =	17,592,986.00
<b>Total Gral:</b>					<b>\$ 37,131,407.00</b>	<b>\$ 0.00 =</b>	<b>37,131,407.00</b>



OFICIO DE APROBACIÓN  
SF/076/2019

**ANEXO ÚNICO**

**COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CALENDARIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2019 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
(U006)\***

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA**

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$ -	\$ 1,427,515.50	\$ 1,427,515.50
Febrero	\$ 2,855,031.00	\$ 1,427,515.50	\$ 4,282,546.50
Marzo	\$ 1,457,683.00	\$ 1,457,683.00	\$ 2,915,366.00
Abril	\$ 1,457,683.00	\$ 1,457,683.00	\$ 2,915,366.00
Mayo	\$ 1,457,683.00	\$ 1,457,683.00	\$ 2,915,366.00
Junio	\$ 1,457,683.00	\$ 1,457,683.00	\$ 2,915,366.00
Julio	\$ 1,429,424.00	\$ 1,429,424.00	\$ 2,858,848.00
Agosto	\$ 1,429,424.00	\$ 1,429,424.00	\$ 2,858,848.00
Septiembre	\$ 1,429,424.00	\$ 1,429,424.00	\$ 2,858,848.00
Octubre	\$ 1,429,424.00	\$ 1,429,424.00	\$ 2,858,848.00
Noviembre	\$ 1,429,424.00	\$ 1,429,424.00	\$ 2,858,848.00
Diciembre	\$ 1,429,422.00	\$ 1,429,422.00	\$ 2,858,844.00
<b>Total Anual</b>	<b>\$ 17,262,305.00</b>	<b>\$ 17,262,305.00</b>	<b>\$ 34,524,610.00</b>

Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal